

RESOLUCION Nº AGN/44/RES/10

ASUNTO :

SELECCION Y FORMACION DEL PERSONAL  
DE POLICIA ENCARGADO DE LA PREVENCION  
DE LA DELINCUENCIA JUVENIL

CLASIFICACION DE ESTA RESOLUCION :

1 ejemplar en la CLASIFICACION  
CRONOLOGICA, año 1975

1 ejemplar en la CLASIFICACION POR  
MATERIAS

Título : Selección y formación del  
personal de policía - Ayuda técnica  
mutua

1 ejemplar en la CLASIFICACION POR  
MATERIAS

Título : Prevención de la delincuencia-  
Papel social de la policía

Subtítulo : Prevención de la delin-  
cuencia juvenil

1 ejemplar en la CLASIFICACION POR  
MATERIAS

Título : Delincuencia juvenil -  
Policía de menores

Subtítulo : Selección y formación del  
personal especializado en materia de  
delincuencia juvenil; servicios espe-  
cializados

TEXTO DE LA RESOLUCION

La Asamblea General de la O.I.P.C.-INTERPOL, en su 44a. reunión celebrada en Buenos Aires del 9 al 15 de octubre de 1975,

HABIENDO TOMADO CONOCIMIENTO de los informes Nos. 9 y 10 presentados por la Secretaría General, titulados respectivamente "Selección y formación del personal de policía encargado de la prevención de la delincuencia juvenil" y "Evolución de la delincuencia juvenil entre 1970 y 1973",

PREOCUPADA por las características que presenta la evolución de la delincuencia juvenil, especialmente en las grandes ciudades, durante los últimos años,

ESTIMANDO que la prevención de la delincuencia juvenil debe ser objetivo primordial entre las misiones que incumben a la policía,

CONSIDERANDO que una de las tareas fundamentales de la policía consiste en mejorar sus relaciones con la comunidad, que a su vez son indispensables para la prevención de la delincuencia juvenil,

AGN/44/RES/10

ACONSEJA a los servicios policiales que establezcan y apliquen programas de prevención de la delincuencia juvenil, en procura de perfeccionar las relaciones existentes entre la policía y la comunidad y de lograr la disminución de la delincuencia juvenil,

ESTIMA que la selección y formación apropiadas del personal de policía encargado de la prevención de la delincuencia juvenil son de suma importancia para el buen cumplimiento de las tareas que se le encomienden,

INSTA a los servicios policiales a establecer y aplicar métodos científicos de selección para el reclutamiento de dicho personal,

RECUERDA a los servicios policiales que es necesario garantizar la formación especializada del personal de policía encargado de la prevención de la delincuencia juvenil,

LLAMA LA ATENCION de los servicios policiales sobre el "Programa tipo de enseñanza para la policía de menores", elaborado por la Secretaría General en 1956.

oooOooo